



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055-2020-00411-00

Clase de Proceso: *Ejecutivo por Sumas de dinero.*

Demandante: *Luz Nelcy Páez Neme.*

Demandado: *Rubén Rodríguez Nagel.*

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho ha de poner en conocimiento la respuesta emitida por el Juzgado 50 Civil del Circuito de Bogotá¹, a fin de que el interesado haga las manifestaciones pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
OABA.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97d25f3a91093977946328ffd4d326ed34891dbe48f1727d492b514a460df44c**
Documento generado en 19/01/2022 06:52:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Ver archivo 10 de la carpeta 2 de medidas cautelares del expediente virtual.